



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 213
CASTRO, 1 de abril de 2015.

VISTOS:

El Oficio N° 797/12 de fecha 29/11/2012 del Tribunal Electoral Regional; El Presupuesto Municipal vigente; la Cuenta Presupuestaria 31.02.004.083 Proyecto extensión alumbrado público diversos sectores (CJ); y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y otros Anexos de la Licitación Pública: **"EXTENSION RED AP SECTOR LAGUNA PASTAHUE DE CASTRO"** cód. Chile Compra N° 2730-95-L115

2.- **LLÁMESE** a Licitación Pública de acuerdo a lo señalado en el punto anterior del presente Decreto.

3.- **PUBLÍQUESE**, según los Términos Técnicos de Referencia y otros Anexos de la licitación pública: **"EXTENSION RED AP SECTOR LAGUNA PASTAHUE Y PID PID DE CASTRO"** cód. Chile Compra N° 2730-95-L115

a) Pudiendo participar en esta propuesta, las personas naturales o jurídicas que:

- Se encuentren inscritos en el portal www.chileproveedores.cl y cumplan con los demás requerimientos establecidos en el portal electrónico y Bases del presente llamado a licitación pública.

b) La Apertura electrónica y física, de la licitación, se realizará según disposiciones administrativas, técnicas, calendarización y horarios establecidos en el portal www.chilecompra.cl

4.- **DESÍGNASE**, comisión de recepción calificación, evaluación, recomendación de la propuesta, a los señores: Directora de Obras, Director de SECPLAN, Director de Finanzas y/o a los funcionarios de su dependencia que se designen en su reemplazo para dicho efecto.

TOMESE CONOCIMIENTO, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

HASIERA arch

DISTRIBUCION:

Dirección de Adm. y Finanzas

SECPLAN (?)

- Archivo